

	<b>INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ DE CONTRATACIÓN</b>	<b>Código:</b> FT-M3-COM-02
		<b>Versión:</b> 11
		Página 1 de 6

### INFORMACIÓN GENERAL

Objeto del contrato	<i>Adquisición de equipos tecnológicos y periféricos, conforme a las especificaciones técnicas definidas por la Empresa para la Seguridad y Soluciones Urbanas – ESU, para apoyar la supervisión del componente físico y tecnológico del Complejo de Seguridad Distrital de Medellín.</i>		
Radicado requerimiento	20260003727	No. Proceso de contratación	
Modalidad de selección	SPVA Mínima Cuantía	Fecha del informe de evaluación	20/05/2026
Cliente	Secretaría de Seguridad y Convivencia	Fecha del comité de contratación	No aplica
Número Convenio interadministrativo	4600105005 de 2025	Tipo de informe	Definitivo
Fecha de terminación Contrato Interadministrativo	30 de junio de 2027	Fecha de terminación Contrato Marco	N/A

### INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

No. Certificado de disponibilidad presupuestal – CDP	2026000709	Fecha CDP	08/05/2026
No. Rubro presupuestal	23502080000011-0	Valor CDP	\$ 25.547.837

### INFORMACIÓN JURÍDICA

<b>DOCUMENTOS DEL PROCESO CONTRACTUAL</b>					
		<b>Cumplimiento de requisitos jurídicos</b>			<b>Observaciones</b>
		<b>SI</b>	<b>NO</b>	<b>NO APLICA</b>	
1	Certificado de existencia y representación legal (Con fecha no anterior a 3 meses).	X			Expedición: 08 de mayo de 2026 Razón social: DIPARCO SAS Nit: 811.027.052-2




**INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DEL  
COMITÉ DE CONTRATACIÓN**

**Código:** FT-M3-COM-02

**Versión:** 11

Página 2 de 6


					Domicilio principal: Medellín. TÉRMINO DE DURACIÓN Indefinida TAMAÑO EMPRESA mediana
2	Certificado de autorización para contratar, cuando aplique.			X	No aplica
3	Certificado de registro mercantil (Con fecha no anterior a 3 meses). <b>(Si aplica)</b>			X	No aplica
4	Registro único tributario - RUT. <i>*No aplica en caso de cláusulas adicionales, excepto cuando el documento tenga alguna modificación.</i>	X			Nit 811027052-2
5	Cédula de ciudadanía representante legal. <i>*No aplica en caso de cláusulas adicionales, excepto cuando el documento tenga alguna modificación.</i>	X			SANDRA NIEVES HERNANDEZ CC 63.478.568
6	Certificado de antecedentes judiciales (Con fecha no anterior a 3 meses).	X			Certificado PN 13/05/2026 No tiene pendientes con las autoridades
7	Certificado de Contraloría General de la Nación (Con fecha no anterior a 3 meses).	X			Certificado RL expedido el 13 de mayo de 2026. No se encuentra reportado como responsable fiscal (  Certificado de PJ, 19 de mayo de 2026. No se encuentra reportado como responsable fiscal.
8	Certificado de Procuraduría General de la Nación (Con fecha no anterior a 3 meses).	X			Certificado del RL expedido el 19 de mayo de 2026. NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

	<b>INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ DE CONTRATACIÓN</b>	<b>Código:</b> FT-M3-COM-02
		<b>Versión:</b> 11
		Página 3 de 6

					Certificado de la PJ expedido el 13 de mayo de 2026 NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES
9	Certificado de medidas correctivas (Con fecha no anterior a 3 meses).	X			Certificado de la PJ expedido el 13/05//2026 no tiene medidas correctivas pendientes por cumplir.
10	Consulta de Inhabilidades de la Ley 1918 de 2018 y Decreto 753 de 2019 (Con fecha no anterior a 3 meses).	X			Certificado del RL del 13/05/2026 no registra inhabilidad
11	Certificado de pago de aportes a la seguridad social (Planilla o certificación según corresponda) Fecha de expedición no anterior a 1 mes. <i>*En caso de certificación expedida por revisor fiscal, anexar copia de la tarjeta profesional del contador y certificado de antecedentes vigente de la JCC.</i>	X			Certificado del 01 de mayo de 2026.  Revisor Fiscal Carlos Alberto Betancur Hernández  TP 93509-T  Certificado Junta Central de Contadores expedida el 02 de marzo de 2026
12	REDAM	X			RL no está Inscrito en el registro de deudores alimentarios morosos Válida hasta: 07/06//2026

**VERIFICACIÓN DOCUMENTACIÓN PARA ACREDITAR LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD EN EL TRABAJO (SG-SST)**

No.	OFERENTE	CUMPLE	NO CUMPLE
1	Diparco SAS	X	

	<b>INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ DE CONTRATACIÓN</b>	<b>Código:</b> FT-M3-COM-02
		<b>Versión:</b> 11
		Página 4 de 6

Ver Anexo de verificación de implementación del sistema de gestión de seguridad en el trabajo (SG-SST)

### **INFORMACIÓN LOGÍSTICA**

#### **1. ESTUDIOS PREVIOS Y/O REFERENCIAMIENTO DE PRECIOS**

Los proveedores que enviaron información para estudios previos fueron:

<b>No</b>	<b>OFERENTE</b>	<b>VALOR</b>
1	Electrónicas Vimar	\$25.560.000
2	Equiparo	\$23.946.000
3	Serconin	\$28.759.605
4	Diparco	\$23.925.741


#### **2. PROVEEDORES INVITADOS AL PROCESO DE CONTRATACIÓN**

<b>No</b>	<b>PROVEEDOR</b>
1	Electronicas Vimar
2	Equiparo
3	Serconin
4	Diparco

#### **3. RECEPCIÓN DE PROPUESTAS**

La recepción de propuestas se realizó el 15 de mayo de 2026, **mediante correo electrónico**. Cumpliendo con la fecha establecida en los pliegos de condiciones de la **Solicitud Privada de Oferta – Mínima Cuantía**, se presentaron la siguientes PROPUESTAS:

<b>No</b>	<b>OFERENTE</b>	<b>NIT</b>	<b>VALOR</b>	<b>MEDIO DE ENTREGA</b>
1	Equiparo	890.940.618-3	\$22.038.800	Correo Electrónico
2	Serconin	900.493.592-8	\$28.759.567	Correo Electrónico
3	Diparco	811.027.052-2	\$21.039.169	Correo Electrónico

	<b>INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ DE CONTRATACIÓN</b>	<b>Código:</b> FT-M3-COM-02
		<b>Versión:</b> 11
		Página 5 de 6

#### 4. VERIFICACIÓN DE PROPUESTAS

La verificación de las propuestas fue realizada con base en el cumplimiento de los requisitos de participación y en la evaluación de aspectos, jurídicos, técnicos y económicos.

#### 5. METODOLOGÍA DE VERIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS

La verificación de los requisitos habilitantes se realizó a la oferta que presentó el menor valor entre el total de las propuestas allegadas, en este caso la ofertada por el proveedor DIPARCO, encontrándose habilitado jurídica y técnicamente. Por lo anterior, se procedió a revisar de conformidad con el numeral 8.3 factores de evaluación, para lo cual se encuentra diligenciado a cabalidad según lo solicitado en el pliego de condiciones en el **ANEXO No. 2 FORMULARIO DE PRECIOS Y CANTIDADES**.


#### 6. VERIFICACIÓN ASPECTOS HABILITANTES

La verificación de los requisitos habilitantes se realiza únicamente a la propuesta con el mejor precio ofertado, de conformidad con lo establecido en el numeral 6.3 Documentos de la propuesta y numeral 6. Verificación de las propuestas, encontrándose que la propuesta allegada por parte del proveedor DIPARCO, cumple integralmente con los documentos y requisitos solicitados en el pliego de condiciones de la Solicitud Privada de Oferta de Mínima Cuantía, la cual arrojó como resultado lo siguiente:

No.	OFERENTE	JURÍDICO	TÉCNICO-ECONÓMICO
1	Diparco SAS	CUMPLE	CUMPLE


#### 7. EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

Teniendo en cuenta la evaluación anterior en donde el oferente que presentó la oferta con el menor valor, dentro del presupuesto y toda vez que se encuentra habilitado en los aspectos jurídicos, técnicos y económicos y de conformidad con lo establecido en los pliegos de condiciones de la Solicitud Privada de Oferta – Mínima cuantía, se recomienda contratar con Diparco SAS identificado con NIT. 811.027.052-2 por un valor de VEINTIÚN

	<b>INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ DE CONTRATACIÓN</b>	<b>Código:</b> FT-M3-COM-02
		<b>Versión:</b> 11
		Página 6 de 6

MILLONES TREINTA Y NUEVE MIL CIENTO SESENTA Y NUEVE PESOS M/L (\$21.039.169) PESOS M/L incluido IVA, y un plazo de tres (3) meses contados a partir de la aprobación de la garantía única de cumplimiento por la Unidad de Gestión Jurídica.

Comité Evaluador,

  
**Martha Luz Sánchez**  
Profesional Especializado  
Unidad de Compras y Contratación

  
**Luis Miguel García Rendón**  
Profesional Universitario  
Secretaría General

  
**Nathalia Restrepo Caro**  
Subgerente Administrativa y Financiera  
Subgerencia Administrativa y Financiera